

Junta general ordinaria del 9 Enero 1908.

Presidencia del Dr. Lopez,

L. A.  
Lopez  
Carró  
Perales

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la sesión a las seis de la tarde y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Barrón  
Pruunugu  
Gil Roca  
Fornros  
Ruiz  
Oliver  
Prines

Entrados en la orden del día y leída la base 6<sup>a</sup> del proyecto de decoulagia, modificada por el Sr. Perales, el Sr. Prines defendió la del proyecto manifestando que debe examinarse cuando el compañero haya obrado de mala fe por intereses mezquinos u otros motivos, con respecto a la acomodación de una inaplicable pues es difícil marcar la graduación entre los medios para la categoría respectiva de 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, o 3<sup>a</sup>, clase mediante nuevos exámenes. Su relación a la excura pública tambien es difícil su realización y de llevarla a la práctica sobre ciertos conceptos, siendo de moral el decir a la familia el que el médico ha estado en un error.

El Sr. Perales entiende que lo mejor sería suprimir de un plumazo la base en cuestión, pues en la anterior y posterior ya se cita lo que debe hacerse sobre el particular.

Rectificó el Sr. Prines defendiendo la permanencia de la base.

El Sr. Fornros manifestó su parecer sobre la palabra honoraria, pues es muy difícil el manifestarlo, contestando el Sr. Pri-

nes que esto puede efectuarse por analogia como ocurre en el comerciante, industrial etc. y al efecto cito el caso de un medico que por los actos que realizaba dejaba mucho que desear en su visita y no le denunció por miedo a quedarse aislado entre los compañeros.

El Sr. Ferrero al rectificar dijo que el Sr. Primes le habia dado la razon porque al no abstenerse a denunciar un caso tan convincente, menos en otro porque al no abstenerse a denunciar un caso tan convincente decir fulano es menos temerario es lo mismo que desautorarle.

El Sr. Barvina opuso por la supresion de la base por encontrarse oscuras; lo propio manifestó el Sr. Carri y dado el punto por suficientemente discutido procedio a la votacion nominal votando por la supresion los Sres. Carri, Perales, Barvina, Bruñuque, Gal Roca, Ferrero, Olmos y Sr. Presidente y no el Sr. Primes; en su consecuencia, quito suprimida la base 6<sup>a</sup> y transcurridas las horas reglamentarias, levanto la sesion a las siete y media de la noche.

Salon de actos del Instituto Médico Valenciano  
no nueve de Mayo de mil novecientos sesenta.

El Presidente

El Secretario general  
Manuel Olmos

El Secretario de actas actual  
Luis Vireya